

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

COMUNICADO No. 01

Fecha: Julio - 2020

Apreciada comunidad académica del programa de Psicología.

Nos preparamos para iniciar el periodo III - 2020 con la confianza que todos los esfuerzos de autocuidado realizados por cada uno de ustedes se lleven a cabo bajo el objetivo de preservar la salud y la vida.

En primer lugar, presentamos los **lineamientos establecidos por la Universidad Piloto de Colombia** a través del plan de regreso a clase, el cual solicitamos lean detenidamente:

PLAN DE RETORNO A CLASE

Con base en las directrices decretadas por el Gobierno Nacional y la Alcaldía Mayor de Bogotá cuyo propósito es la atención prioritaria de la emergencia sanitaria por la que se atraviesa a causa del Coronavirus COVID-19, la Universidad Piloto de Colombia ha definido una serie de estrategias que facilitan la reactivación de nuestras labores académicas y administrativas. Por tal motivo, se elabora el presente protocolo con el fin de garantizar la protección de la salud de la comunidad UniPiloto y prevenir de esta forma el contagio al interior del campus universitario.

Entre las estrategias determinadas dentro del Protocolo de Bioseguridad de la Universidad para promover la protección se han definido las siguientes formas de trabajo para el desarrollo de las clases:

1. *Remoto*: el cual está mediado y soportado con herramientas virtuales que garantizan el desarrollo académico.
2. *Retorno semipresencial*: asistencia de estudiantes a clases o prácticas presenciales y encuentros remotos (alternancia), en horarios y días definidos por los Programas Académicos, de acuerdo con las directrices institucionales y protocolos establecidos.

En caso que el estudiante por alguna razón no pueda asistir a la Institución, contará con acceso remoto para sus clases por medio de las plataformas definidas.

3. *Presencial*: asistencia de estudiantes a clases o prácticas presenciales de acuerdo con las directrices institucionales y protocolos establecidos. Esta modalidad será implementada de acuerdo con los lineamientos del Gobierno Nacional y Distrital; los horarios para su desarrollo serán establecidos por cada Programas Académicos.

Como metodología para el desarrollo de las clases se definirán franjas horarias y días de asistencia coherentes con el modelo de alternancia académica. Asimismo, se establece que las clases inicien 10 minutos después del tiempo programado y finalicen 10 minutos antes para adelantar el proceso de limpieza y desinfección, con el principal propósito de prevenir y minimizar el riesgo de contagio.

Recomendaciones generales para un retorno efectivo

Proyectar el desplazamiento:

- Elementos de prevención y uso personal donde el estudiante debe llevar tapabocas, gel antibacterial y carné, entre otros.
- Medio de transporte a utilizar: público, vehículo particular, motocicleta, patineta o bicicleta.

Ingreso y permanencia en el campus universitario:

- Cumplir con los protocolos definidos de bioseguridad, distanciamiento social y protección.
- Utilizar las rutas seguras establecidas.
- La capacidad acondicionada en las aulas de clase, laboratorios, biblioteca y cafeterías se ha modificado en cumplimiento al distanciamiento social necesario.

Se hace necesario que cada estudiante conozca que su acceso al campus universitario no será permitido en caso de presentar síntomas como:

- Fiebre mayor o igual a 38°C, tos, dificultad para respirar, fatiga, secreciones nasales y malestar general.

- Preexistencias médicas con epicrisis de: enfermedad pulmonar obstructiva crónica, (EPOC), hipertensión arterial, enfermedad cardiovascular, diabetes, VIH, cáncer, desnutrición, obesidad, ser fumador y usar inmunosupresores o corticoides.

En segundo lugar, **el Programa de Psicología** presenta las formas de trabajo académico para el siguiente semestre:

1. Se continuarán realizando las actividades académicas de manera remota y semipresencial, la continuidad de las mencionadas depende de:
 - Las determinaciones del Gobierno Nacional y la Alcaldía Mayor de Bogotá (situación del país, de la ciudad o de la localidad).
 - El estado del campus según mediciones, aforo, sedes e institución, cuadros de ingreso y comportamiento de la comunidad.
 - Carga académica del estudiante, horarios o algún otro factor que haga variar la asistencia a clases.
 - Desarrollo del plan de estudios: se espera que los estudiantes puedan asistir el 40% del tiempo total, en promedio, a las actividades presenciales bajo el modelo de alternancia.
 - Acuerdos y metodología de trabajo que establezcan estudiantes y docentes asignados para cada curso.
 - Caracterización de los estudiantes y docentes.
2. La semipresencialidad es voluntaria, el programa continúa con su compromiso en los procesos remotos, bajo esquemas que ya existen.
3. Los profesores realizarán sus actividades laborales de la siguiente manera:

Trabajo remoto	Trabajo semipresencial (alternancia)
<i>Considerar medidas de aislamiento social estricto en sus actividades laborales o académicas</i>	<i>Considerar la asistencia al campus para llevar a cabo actividades presenciales, manteniendo las medidas de protección personal, distanciamiento físico e higiene de manos, los cuales están definidos en los protocolos institucionales.</i>

Germán Andrés Cortés Carlos Garavito Ariza Ana Cecilia Mora Peter Murcia Diana Carolina Urbina Germán Barragán Liliana Rueda Milena Rosenswaig María Cecilia Méndez John Castro Yaneth Urrego	Marilyn Vanegas Constanza Witek Edgar Antonio Bulla Gabriel Bernal Diana Pulido
---	---

4. Los miembros de la comunidad académica que posean condiciones médicas crónicas, morbilidades preexistentes o convivan con personas de alto riesgo realizarán las actividades de forma remota.
5. Para los estudiantes que elijan la alternancia o semipresencialidad, la primera semana se realizará de manera remota, con el fin de establecer los acuerdos, metodologías y días de asistencia con cada docente, así como definir cuál será el grupo de estudiantes que asistirá a las instalaciones de la Universidad para recibir clases presenciales (se tendrá en cuenta el cupo de asistentes permitidos en el salón dentro de la normatividad de distanciamiento).
6. Se sugiere que cada profesor designe un estudiante como monitor para que lo apoye en el acompañamiento de los estudiantes que continuarán sus clases de forma remota; esta monitoria será certificada al final del periodo.

De esta experiencia aprendemos todos y así saldremos adelante de la mejor forma.

Alba Lucia Moreno V.
Decana de la Facultad de Ciencias Humanas